

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3421** *COMERCIAL AUTO-TRACTOR, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad adoptado en 27 de enero de 2010, se convocan a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en la Glorieta de Gaviño n.º 2 de Camas (Sevilla) en primera convocatoria, el próximo día 25 de marzo de 2010, a las 11 horas la Junta Ordinaria y a las 12 horas la Extraordinaria y en segunda convocatoria, el 26 de marzo de 2009 a iguales horas y en el mismo domicilio. Dichas Juntas han sido convocadas y se celebrarán con los siguientes ordenes del día.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como las cuentas y el informe de gestión consolidado.

Segundo.- Adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con el artículo 75 de la L.S.A. Autorización si procede.

Tercero.- Reelección y/o ratificación de Administradores del Consejo de Administración.

Cuarto.- Autorización a Consejeros para formalizar en Derecho los acuerdos que se adopten y concesión de facultades a tal fin.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ampliación del Capital Social y Aprobación si procede.

Segundo.- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración de la Sociedad en sede de señalamiento de la fecha en que el acuerdo de ampliación de capital adoptado, en su caso, deba llevarse a efecto en cita acordada, y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo adoptado por Junta General, así como la delegación, en su caso, en sede de poder acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta una cifra determinada en la oportunidad y la cuantía que ellos decidan, sin previa consulta a la Junta General, y todo ello de conformidad con lo establecido y límites del Artº 153 de la L.S.A.

Tercero.- Autorización a Consejeros para formalizar en Derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Queda a disposición de los accionistas de la Sociedad, en el domicilio social, el texto íntegro del Informe y propuesta de ampliación del capital social que a tal fin ha sido elaborado y redactado por el Consejo de Administración, documentos que igualmente serán entregados o remitidos de manera gratuita en caso de ser solicitados, y todo ello de acuerdo con el artículo 144 y siguientes de la L.S.A.

Se hace constar a los Sres. Accionistas el derecho que les otorga la L.S.A. de conformidad con el artículo 212, a los efectos de la aprobación de las cuentas de la Junta General Ordinaria.

Sevilla, 15 de febrero de 2010.- Juan Carlos Mora Carazo, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100010557-1